SUSCRICION:
En capital.. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . , 18 id. semestre
d. un año en oro.. . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, jueves 14 de abril de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts | N.º 6.439

EL ARMISTICIO

Es una tregua ó suspensión de hostilidades entre dos Estados.

El armisticio no es la paz aunque su objeto sea prepararla.

La paz tiene cierto carater de perpetuidad, y el armisticio es temporal por su naturaleza; consiste en la suspensión momentánea de la guerra.

Para convenir el armisticio, además de las solemnidades que el Derecho internacional exige, es, ante todo, indispensable que la lucha exista entre dos Estados diferentes, con personalidad jurídica diversa.

No es posible proponer ni aceptar el armisticio entre una nación y los súbditos de la misma rebelados contra el poder público, contra la soberanía legítima, contra la pátria.

Si esto fuera justo, si en buenos principios jurídicos se admitiera que los insurrectos contra su nación tenían personalidad, podían pactar con sus soberanos, con razón pretenderían lo mismo los salteadores, los ladrones en cuadrilla.

Por esto nadie ha visto en las guerras civiles los armisticios si no es para alentar y vigorizar á los rebeldes.

Y sin embargo se ha concedido el armisticio á los mambises, á los que en una lucha vil y de emboscada, alentados por una nación improvisada, codiciosa, rapáz, más que combatir honradamente con los soldados españoles, cruelmente los asesinan acudiendo al puñal ó á los explosivos.

Por su ministerio altísimo de paz, el Santo Padre pidió lo que el Gobierno español reconoció no podía otorgarse, por ser opuesto á nuestros derechos y á nuestro honor nacional.

Tampoco pudimos admitir idéntica petición de los Estados Unidos.

Ahora aceptamos eso mismo, propuesto oficiosamente por las naciones europeas, sin saber de antemano si los rebeldes estarán dispuestos á la suspensión de hostilidades.

Es decir, para España dos daños á un tiempo mismo: el reconocimiento implícito de ser los insurrectos nada menos que Estado independiente, verdadera potencia, y la humillación de acatar nosotros lo que aún ignoramos si acatarán los mambises.

¡Todo esto ha hecho quien dirige con la más insigne torpeza y con debilidades de afeminado los intereses de la nación española!

Y todo para conseguir una paz temporal, de cinco dias.

No crean los ilusos, no crean los que mandan que se trata de la verdadera paz.

«No debe darse á la trégua—ha dicho Alberto Gentile—el nombre de paz. El mismo nombre se dió á las tréguas concedidas á los Veyenses, sin atender á que se concediesen por un plazo de cien, de cuarenta ó de veinte dias... La trégua no interrumpe la guerra, sino que la aplaza, como tampoco interrumpe la enemistad ni los actos hostiles. Y tan de verdad es esto, que una vez espirado el plazo no se hace otra declaración de guerra, ni á consecuencia de aquella se entregan los prisioneros, ni se hacen otras cosas que son naturales y las lleva consigo la terminación de la guerra».

Con esto se demuestra que vamos de tumbo en tumbo; que el Gobierno es víctima de pueril aturdimiento; que la sabiduría y la experiencia de nuestros políticos no pasan del recinto de los colegios electorales, y que España necesita quien ejerza el poder público para dirigirla con acierto, para proporcionarla el bienestar: sea quien quiera, llámese de un modo ó de otro; es preciso que eso venga con urgencia, antes de que pueda decirse *finis hispaniæ*.

Pidamos la salvación de la pátria con las solemnes palabras tan conocidas en derecho canónico: *instanter, instantius, instantissime*.

A no ser que, no pudiendo pasar sin bárbaros, despues de los godos del septentrión y los musulmanes del sur, vengan á regenerarnos las razas á las cuales llevamos la luz hermosa de la civilización, el sol del cristianismo, más expléndido que el de las regiones tropicales.

(De *Las Noticias*.)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 12.—Acerca del Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia del señor Sagasta, se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa, que en su parte mas interesante dice así:

Terminado el despacho ordinario, el presidente ha designado á los ministros para que procedieran á la redacción del Mensaje de la Corona, invitando despues al de Estado á que diese cuenta al Consejo de los asuntos de su departamento que habian de ocupar preferentemente la atención de los ministros.

Respondiendo á esta invitación del presidente, el ministro de Estado ha dado lectura de la parte literal del Mensaje presentado al Congreso por M. Mac-Kinley, que desde Washington le ha sido trasmitida.

Aunque faltan en la traducción frases de refencia al Mensaje anterior, cuya lectura seria indispensable para completar su sentido, el Consejo ha estimado que las que eran conocidas bastaban para afirmar frente á las doctrinas del Mensaje, por parte de España, las de la soberanía y de los derechos de la nación española, incompatibles con estrañas ingerencias para la resolución de sus asuntos interiores.

No estima el Gobierno que, aparte de la solemne afirmación de los derechos de la nación española, le corresponda hacer en estos momentos declaración alguna, mientras las resoluciones del Congreso norteamericano no determinen en hechos concretos las doctrinas espuestas en el referido documento.

La inquebrantable conciencia de sus derechos, unida á la resolución del acuerdo descrito, inspirará á la nación, como inspira al Gobierno, la serenidad necesaria en estos difíciles momentos para dirigir con acierto y defender con energía los sagrados intereses que son patrimonio de la raza española.

Despues de esta deliberación, los ministros de la Guerra y de Marina han dado cuenta de las diferentes resoluciones tomadas para colocar en estado de completa eficacia las fuerzas militares del pais.

El ministro de Hacienda ha presentado y ha terminado el decreto referente á la suscripción nacional.

El Consejo ha terminado á las ocho y media de la noche.

DE TODAS PARTES

En la actualidad, las observaciones astronómicas, gracias á los perfeccionamientos de los instrumentos de observación, han llegado á penetrar gran número de secretos de los numerosos mundos, en medio de los cuales gravitamos sobre nuestro planeta, verdadero grano perdido en la inmensidad del espacio.

Los astrónomos conocen el volúmen y el peso exacto del sol con la misma precisión con que les es conocido el peso de los efectos que vende á sus clientes el comerciante. Respecto á la distancia que separa á la tierra de los demás astros del mundo solar (la Luna, el Sol, Júpiter, Marte, etc.), se ha determinado con tanta exactitud como lo es la distancia que media entre Madrid y Aranjuez.

Es sabido igualmente que el planeta Marte, cuya semejanza con la tierra es sorprendente, presenta en el campo del telescopio lo que comunmente se denominan *canales de Marte*; su dirección rectilínea, contraria al régimen de la naturaleza, ha originado la suposición de que sean obra de séres inteligentes, suposición que ha sugerido á ciertos astrónomos la idea de entrar en comunicación con los habitantes de otros muntos mediante el establecimiento, en el que vivimos, de grandes trazadas geométricas que constituirían verdaderas señales.

Es indudable que tendríamos que esperar algunos siglos antes de recibir contestación de los habitantes de la Luna ó de Marte, á menos de no realizarse la construcción del gran telescopio que debe presentar á nuestro satélite alejado pocos kilómetros de la vista de los que concurran á la próxima Exposición de Paris.

Desde Madrid

Al mismo que esta carta, y aun antes, llegarán á Gerona telegramas y periódicos dando cuenta de lo que el gobierno ha decidido y la reina aprobado, para restar posibilidades á la guerra. Por lo tanto, no debemos decir aquí lo que ya saben nuestros lectores.

Lo que sí debemos hacer es dar una explicación á la Dirección de LA LUCHA y á los señores que nos favorecen leyendo nuestros escritos, para que, si formaron mal concepto de *Carmón* en estos dias últimos, sepan cual es la verdadera causa que á ello ha dado lugar.

La explicación es sumamente necesaria, sobre todo á la Dirección del periódico, porque ésta, cumpliendo con su deber, (toda vez que no la habíamos expresado anticipadamente nuestro pensamiento), ha dejado de publicar algunas de nuestras cartas en que hacíamos declaraciones al parecer nada patrióticas.

Ante todo, á V., señor director, le felicitamos como se merece, por dos razones muy atendibles: primera, la de que V. estimó ofensivas para España nuestras cartas, y, como buen patriota, no quiso contribuir á propalar nuestras ofensas á la pátria. Segunda, la de que no publicándolas, veló, como buen amigo. por nuestro buen nombre y prestigio que podrían perjudicarse, firmando nosotros escritos desfavorables para la nación y, por lo tanto, para nuestros lectores. Por consiguiente, el pedazo de la pátria nuestra que se llama Gerona, (entiéndase sus habitantes) debe estarle á V. agradecido por lo que ha hecho no publicando esas cartas á que hacemos referencia; y *Carmón* se lo está, porque V. le ha dado una excelente prueba de amistad y compañerismo.

Dicho esto, allá va la ofrecida explicación.

* *
*

Una gran parte de la prensa de Madrid se muestra hoy como sorprendida al conocer la decisión ministerial. Sin embargo, ella misma ha dado á entender con sus comentarios nada parecidos á los corrientes, cuanto iba á sucedér. En realidad, ella no se ha sorprendido, pero el lector sí, porque no podia esperar, despues de tanto hablarle de cosas que le halagaban, que se hiciera precisamente lo contrario de lo que se le decía. Pero se iba á hacer, y se ha hecho, y ello ha producido una impresión dolorosa muy semejante á la que se experimenta cuando se es víctima de un engaño.

Nosotros hemos querido evitar esa mala impresión á nuestros lectores. Hemos creido que convenía llamar la atención de muchos españoles y prepararlos para que hoy no tuvieran el derecho de decir que les habíamos engañado, y hé ahí por qué nuestras cartas le han parecido á esa Dirección indignas de la publicidad.

Hablábamos en ellas muy desfavorablemente para los intereses de España, pero ya está dicho por qué: queríamos evitar una impresión dolorosísima, produciendo solo una relativamente desagradable.

No era posible anticipar la noticia de lo que ha sucedido, sin exponerse á que el lector arrojara enseguida lejos de sí nuestro escrito diciendo: ¡Imposible! ¡Carmón miente! ¡Eso no se hará!» Y no hubieran acabado de leer nuestras cartas, de la propia manera que alguna vez en estos últimos dias nuestro padre no ha querido escucharnos por suponer (bien sabe Dios que muy equivocadamente) que éramos enemigos de España.

Para evitar que no nos leyeran aquellos á quienes hablamos siempre con el corazón en la mano, como se dice en estilo vulgar, no hemos vacilado en dirigir acusaciones á España, en la creencia de que todo acusado se defiende, y para ello se fija bien en la acusación.

Al mismo tiempo que exponíamos ésta, decíamos, todo lo claramente que nos era posible, lo que iba á suceder, y de este modo nos proponíamos que en el ánimo del lector quedara bien impreso lo que le anunciábamos para que hoy dijera: «Eso no es nuevo. Ya me lo anunció *Carmón* hace algunos días». Y su impresión no hubiera sido como está siendo aún la experimentada por los lectores de la prensa de Madrid. Llegada ésta á Gerona se hubiera leido con relativa tranquilidad, porque la noticia que hoy llevan los periódicos de la Córte, ya les estaba anunciada á los gerundenses.

Esta ha sido nuestra intención; la creemos noble; pero si nos hemos equivocado, equivocación será, no mala idea.

Hemos acusado, para llamar la atención; pero no hemos lacerado cruelmente ningún corazón, como se ha estado haciendo aquí durante muchos días, por patriotismo, como si el patriotismo consistiera en mortificar á la pátria.

* *
*

Explicada nuestra conducta y no queriendo imitarla en lo porvenir, hoy que ya está concedido lo que pretendían Su Santidad, los Estados Unidos y las potencias de Europa, rogamos á nuestros lectores que no se dejen influir por la indignación cuando vean que el armisticio es el principio de una nueva série de concesiones que España va á hacer á Cuba.

Dada la situación en que hoy están las cosas, entendemos que no sería prudente la censura de esa nueva generosidad. Solo hemos dicho otra vez: Cuba es agua vertida y hay que recoger la mayor cantidad que se pueda, con una autonomía más amplia. Mejor hubiera sido, indudablemente, no dar nada; pero ¿y si por dar poco lo perdemos todo? Hay que conservar lo más posible. Hágase, pues, fijándonos en el labrador, que conserva su hacienda arrojando el trigo por los suelos. Despues viene el fruto, que no llega nunca si antes no se siembra.

Carmón.

11 abril de 1898.

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 12)

Roma.—He aquí un resúmen de los documentos publicados por el *Osservatore Romano*:

«Una nota en la que se dice que el Papa, en vista del inminente peligro de una guerra entre España y los Estados Unidos, interpuso con la mayor solicitud y eficacia su acción, á fin de evitarla y de allanar los obstáculos.

Sigue una nota que en 9 del corriente dirigió el señor Gullón al señor Merry del Val encargándole anunciara al cardenal Rampolla, á fin de que éste lo comunicara al Papa, que el Gobierno español, á consecuencia de las vivas, nobles y repetidas instancias del Papa, había acordado ordenar al general Blanco que concediese inmediatamente la suspensión de las hostilidades por el tiempo que en su prudencia considerase conveniente para preparar y facilitar la paz.

Dicha Nota sigue diciendo testualmente: «Al mismo tiempo que tengo el gusto de satisfacer de esta manera los deseos del venerado Pontífice me complazco en comunicar á V. E., que los embajadores de las seis grandes potencias en una visita colectiva que me han hecho esta mañana, se han mostrado de acuerdo en sus aspiraciones con las del Papa, á quien con esta ocasión recordamos nuestro anterior telegrama, en la confianza de que velará con cuidado, á fin de que sea atendida nuestra justa petición de buena correspondencia y de que se deje en el lugar y prestigio debidos á esta nación católica.»

El *Osservatore Romano* no publica el telegrama anterior á que se alude.

—La *Opinione* considera que el Mensaje de M. Mac-Kinley solo puede considerarse favorable para la paz en el sentido de que, aplazando toda solución definitiva, permitirá á las potencias practicar nuevas gestiones.

Richmond.—Más de 10.000 personas han hecho una ovación á M. Lee, quien ha dicho que no era ya ocasión de hablar, sino de obrar.

Washington.—En la sesión del Senado, M. Lindsai ha propuesto una orden del dia, en la que se pedía á los Estados Unidos se pusieran de acuerdo con los jefes de los rebeldes de Cuba para obtener la independencia de dicha isla.

M. Wilson ha pedido que M. Mac-Kinley adopte las oportunas medidas para poner término á las hostilidades y establecer un Gobierno republicano en Cuba, aunque sea valiéndose de la fuerza.

M. Allen ha solicitado que se declarase la guerra á España y se reconociera la independencia de Cuba.

M. Mason ha atacado á España y ha manifestado su deseo de que se la obligue á renunciar á la soberanía sobre Cuba en castigo á la pérdida del «Maine».

Se asegura que la comisión de Negocios estranjeros se muestra favorable á la intervención inmediata en Cuba y á que se invite á España á abandonar dicha isla.

—Las comisiones de ambas Cámaras no han tomado todavía acuerdo alguno acerca del Mensaje, pero se cree que presentarán pronto sus respectivos dictámenes.

Según dice el *Herald*, M. Mac-Kinley se propone manifestar á España que se verá obligado á ejecutar inmediatamente la voluntad del Congreso, á menos que España retire sus tropas de Cuba.

Paris.—El *Temps* dice que el Mensaje de M. Mac-Kinley lo ha echado todo á perder, dejando la cuestión en manos del Congreso y reduciendo el papel del presidente de la república al de un mero mandatario de aquél.

—El *Journal des Débats* dice que, á pesar de su forma melosa, en el Mensaje de M. Mac-Kinley se afirma el derecho de intervenir en Cuba.

La *République Française* cree que la anexión de Cuba es el único objeto que revela el Mensaje de M. Mac-Kinley.

La Semana Santa en Roma

Las conmovedoras ceremonias de Semana Santa han atraído á gran número de forasteros á la Ciudad Eterna, contándose entre ellos á ocho mil extranjeros. Las Basílicas se han visto llenas constantemente de bote en bote, no habiendo que lamentar el más pequeño desórden.

El Padre Santo pasa estos dias santos recogido en sus departamentos particulares. El domingo de Ramos y después de haber celebrado la Misa en su capilla privada, bendijo las palmas y laureles que le ofrecieron los individuos de la Corte pontificia. La bendición de ramos en la Basílica de San Pedro la dió un señor Obispo.

El dia de Jueves Santo celebró Su Santidad la Misa en la Capilla Sixtina, que fué oida por los sacerdotes de la Corte pontificia y varios extranjeros que solicitaron ser admitidos á la Misa papal. Su Santidad, siguiendo tradicional costumbre, dió la Sagrada Comunión á los sacerdotes: este es el único dia del año en que el Papa accede á distribuirles el Pan de los ángeles, toda vez que León XIII dice que los sacerdotes deben comulgar en el santo sacrificio de la Misa, en lo cual ganarán más que en una sola Comunión, aunque venga de manos del Papa.

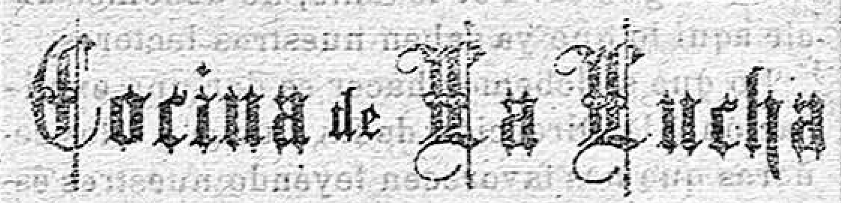
En presencia de éste y del Sacro Colegio de Cardenales un elocuente predicador apostólico pronunció en el Consistorio los sermones propios de la solemnidad de estos dias.

La adoración de la Cruz, del verdadero *lignum crucis* de nuestro Redentor, ha constituido como siempre el acto más solemne y conmovedor de la Semana Santa de Roma. El número de fieles ha sido tan extraordinario, que ha constituido una peregrinación interminable, que empezó á primeras horas de la mañana. El cardenal Vicario, varios obispos y prelados, frailes y sacerdotes de distintas Ordenes religiosas y la nobleza romana y comisiones de las Asociaciones católicas de Roma, han concurrido á la procesión de la Penitencia, que sigue al Oficio de Tinieblas, y en la cual fué llevado el trozo de Cruz de Jerusalén por el Príncipe Colonna, acompañado del marqués Lazzani, el conde Santucci y representantes de la Orden de Malta.

La reina Margarita, esposa del rey de Italia, ha asistido tambien al acto, ocupando una tribuna de Coro.

La procesión de la Penitencia salió de la Basílica, y dando vuelta por los pórticos, penetró por la entrada principal. Todo el mundo se arrodillaba al paso de las santas Reliquias: los fieles, profundamente conmovidos al contemplar el trozo de la Cruz de Jesucristo, gritaban entosiasmados: ¡*Viva la Croce!* mientras otros entonaban los conocidos himnos de «In Gerusalemme» y la «Santa Croce.»

Por disposición del Sumo Pontífice y con motivo de la Pascua de Resurrección, fueron distribuidos á los pobres de Roma veinte mil liras que contribuyeron á aliviar la gran miseria que se experimenta en aquella comarca.



Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Guisantes á la navarra con guarnición de huevos duros.—Besugo á la vizcaina.—Biftec á la bretona.—Compota.—Postres. Café.

COMIDA

Sopa de pastas.—Gubios fritos.—Arroz con rabo de vaca.—Pierna de carnera asada.—Zanahorias con azúcar.—Postres.

Guisantes á la navarra con guarnición de huevos duros.—Se saltean los guisantes con viveza, en manteca de cerdo, sobre fuego muy vivo y se mojan enseguida con unas gotas de vino rancio. Se sazonan, y bien tapada la cacerola, se meten en el horno alegre durante media hora.

En una fuente se disponen los huevos duros cortados en rodajas y formando corona, y en el centro se echan los guisantes para servirlos en el acto.

Arroz con rabo de vaca.—Se hace caldo con rabo de vaca. Medio kilo para seis personas. Una vez cocido, se deshuesa y troceа. Después se cuece el arroz de la siguiente manera:

Por cada jícara de arroz tres de caldo.

Se frie un poco de cebolla, tomate y cominos; se sofrie el arroz, y se echa el caldo.

Se empieza con fuego vivo; cuando está á medio cocer se le quita algo de lumbre para que se complete la coción lentamente y antes de que se haya embebido todo el caldo, se aparta, y se deja reposar por un cuarto de hora para que se quede completamente enjuto. Los pedazos de rabo de vaca se colocan cuando se va á retirar la cazuela de la lumbre.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

Por la superioridad, se ha informado que no procede la acumulación de vacantes á la cátedra de Matemáticas, provista por oposición, segun solicitaban varios opositores á la de dicha asignatura del instituto de Figueras.

—Los presos en las cárceles de Barcelona, se han ofrecido á combatir á los norteamericanos, caso de que hubiese guerra contra ellos.

—La dirección general del Tesoro ha ordenado al señor delegado de Hacienda que se satisfagan los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas alcancen el 31 del pasado marzo.

—Uno de los asesinos del rey Jorge de Grecia, al saber que se le condenaba á muerte, ha pedido el indulto, fundándose en que estaba tísico y condenado, por lo tanto, á morir en breve plazo.

—Ayer tarde salió para Madrid nuestro particular amigo el oficial primero de este gobierno civil, don Ignacio Monserrat.

Deseàmosle un buen viaje.

—Para juzgar del movimiento telegráfico de estos dias, baste conocer el dato de que el jueves se expidieron por el gabinete de Madrid 11.000 despachos.

—La guardia civil del puesto de Báscara ha detenido en la carretera de Madrid á Francia y término municipal del pueblo de Pontós, á un jóven llamado Salvador Pujol Olivella de 20 años de edad, natural de Olesa de Bonasvalls (Barcelona) cuyo sujeto resulta, segun parece, ser prófugo del reemplazo de 1897.

—En Cherjas, un desnaturalizado hijo acometió á su madre por negarse ésta á darle una gruesa cantidad que él la pedía, y con una navaja la causó tres graves heridas.

—Por haberse hecho cargo libre y espontáneamente de ella un cuñado suyo, ha sido dada de alta la presunta vesánica Buenaventura Ricart.

—La junta provincial de instrucción pública de esta provincia, publica en el *Boletin Oficial* la relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas en el segundo trimestre del año económico de 1897-98.

—Ha reingresado en concepto de observación en este manicomio, el presunto vesánico Juan Girbau Morató, vecino de Montrás.

—De nuevo guarda cama nuestro estimado amigo el interventor de Hacienda de esta provincia don Hilario Rivero, al que deseamos pronto y completo restablecimiento.

—De Vich dan cuenta de una terrible desgracia ocurrida á una conocida familia de dicha ciudad, habitante en la calle de Dos Salas.

A causa de haber condimentado varios alimentos en una sartén súcia, quedó intoxicada dicha familia, falleciendo á las breves horas la esposa del jefe de la casa, el cual se encuentra gravísimo, lo propio que uno de sus hijos.

—En vista de lo adelantado de la estación, se ha suspendido el suministro de carbón á los cuerpos de guardia.

—Continua más mejorado el Tesorero de Hacienda de esta provincia, don Roman Gonzalez.

Nos alegramos.

—Dice un colega de Camprodon:

«La risueña y florida primavera, ha aparecido por fin adornada de todas sus galas.

»Gozamos de un cielo sin nubes, un sol espléndido y una temperatura tibia, que hace hervir la sangre y desentumece los miembros, encogidos por los frios de los tres últimos meses.

»Las copiosas nevadas del pasado invierno, han beneficiado grandemente los prados y campos que presentan un lisonjero aspecto.»

—No habiéndose podido continuar las sesiones ordinarias del actual período por falta de asistencia de los señores diputados, el señor gobernador civil ha dispuesto convocar á los mismos en el salón de sesiones de la diputación provincial para el dia 20 á las 6 de la tarde, al objeto de celebrar el número de sesiones ordinarias.

—Han regresado de Paris los señores comisionados que allí fueron para tratar de un arreglo entre la Compañía de T. B. y F. y la de M. Z. A.

Los comisionados han encontrado en los señores de la Junta del M. Z. y A. muy buena acogida y todas las facilidades para llegar á un arreglo, habiendo presidido en las discusiones y tratos gran alteza de miras y una sola preocupación; salvar los intereses de todos amenazados de perderse en las redes de largos é interminables pleitos.

Parece que el convenio cuya aprobación se someterá á la Junta que se celebrará el día 22 del corriente abarca dos extremos, base uno de ellos de la fusión de ambas Compañías ferroviarias y del arreglo con los acreedores el otro.

Por el primero se capitalizarán las acciones del T. B. y F., dando por cada tres de ellas dos del M. Z. A. El arreglo con los acreedores consiste en rebajar los intereses de las obligaciones y demás créditos en un tercio. Las seis anualidades de intereses atrasados del préstamo de 20 millones hecho por el M. Z. y A. sufren también el mismo descuento.

La Junta general decidirá sobre la conveniencia del arreglo.

—En el expreso de ayer tarde, salió para Barcelona la señora marquesa de Robert, despues de haber pasado algunos dias al lado de su familia.

—Por el ministerio de Fomento se ha interesado al de Gobernación para que los Gobernadores de provincias no presten su aprobación á los presupuestos municipales cuando en ellos no estén incluidas las partidas correspondientes á la sexta parte de atrasos á los maestros, de conformidad con los Reales decretos de 19 Abril y 1.° y 21 de Mayo de 1896.

—Según noticias, el coronel subinspector del tercer tercio de la Guardia Civil D. Joaquin Aguado se propone revistar en breve el armamento de la fuerza de dicho Instituto existente en esta provincia.

—Dice *La Cerdaña* de Puigcerdá que el penúltimo sábado los carabineros del punto de la Molina hicieron, en el paso llamado *plá d' Anyella*, una aprehensión que, según de público se dice, consiste en catorce fardos de sedería, blondas y géneros de punto, habiéndose dado á la fuga los contrabandistas que los llevaban á cuestas.

—La Asociación Reparadora de Pío IX, ha organizado una gran peregrinación á Montserrat, que se verificará el 23 del actual, teniendo por objeto rogar por la terminación de la guerra y por los soldados muertos en campaña.

—En atención al mal estado de su salud, por Real órden se ha prorrogado por un mes el término para posesionarse del destino de oficial de 2.ª clase abogado del Estado en esta Delegación de Hacienda y Audiencia á D. Ricardo Gonzalez Morón.

—El Tribunal Eclesiástico de este Obispado cita, llama y emplaza á D. Ginés Vert y Pontjuan, cuyo paradero se ignora, para que dentro del improrrogable término de nueve días comparezca ante dicho Tribunal, á contestar una demanda de divorcio interpuesta por su esposa doña Ramona Plá y Garriga.

—Leemos que por defectos que se consideran inevitables, mientras no se adopte otro sistema de movimiento en la turbina, el Sindicato del alumbrado eléctrico de Puigcerdá se ha dirigido á la casa empresaria, exigiéndole el cumplimiento de la obligación que tiene de asegurar la duración de dos años, por lo menos, de los cables que transmiten la fuerza motriz.

—De los datos recogidos en las Aduanas de Santander, Irún, Portbou y Barcelona, resulta que la importación de champagnes extranjeros ha disminuido en los últimos doce meses en más de 100.000 botellas. Créese que nuestra primera marca nacional «Champagne Codorniu» provee cuando menos dos terceras partes del mercado español, repartiéndose el resto las 800 marcas francesas, que en más ó menos cantidad importan en nuestro país, y algunas españolas.

—Dice un colega de Figueras:

«En la mañana del domingo, un ganadero forastero que tiene un rebaño de ganado lanar cerca del Castillo, se presentó al alguacil señor Ginjaume, dándole conocimiento que el dia anterior le había sido sustraido un cordero del rebaño, y que según noticia que él tenía, un joven de esta ciudad conocido por *en Piera*, recorría las calles rifando uno, presumiendo que podría ser el suyo, del cual dió las señas oportunas.

Poco después, por el propio alguacil fué detenido cerca de la plaza el referido Piera, junto con un cordero que lo rifaba, ya que éste tenía las señas exactas que había dado el ganadero, siendo conducido el Piera á la cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción, convicto y confeso de haber recogido el cordero sabiendo quien era su legítimo dueño.

—Agradecemos á D. Francisco Carbo-

nell y Solés, doctor en medicina y cirugía, el envio que nos ha hecho de su Memoria recompensada con 1000 pesetas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en el Concurso para el premio del Dr. Gari (1897) «Estudio comparativo, experimental y clínico de la viruela en el hombre y en los animales domésticos».

—Del *Boletin de Primera Enseñanza:*

«Es muy honrosa para los ilustrados maestros de esta provincia D. José Guich y D. Esteban Tayter, la Real orden de 23 de Marzo próximo pasado, que publicamos en la seccion oficial del número anterior, por las frases laudatorias que para los mismos contiene, y porque, reconociendo méritos atendibles para ambos, determina los motivos de preferencia que se han tenido en cuenta para señalar el órden en que deben clasificarse en el escalafón de maestros de esta provincia.»

—Hoy se celebrará en esta audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del juzgado de La Bisbal sobre lesiones contra Juan Cama Prats y otros tres. Defensa, abogados don Manuel Viñas y don Juan Vidal, procuradores, don Joaquin Ordeig y don Ramón Budó. Magistrado ponente señor Sangenís.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 12)

Hoy se publicará una Real orden llamando al servicio activo á los reclutas del cupo de Puerto Rico pertenecientes al reemplazo de 1897 y á los otros anteriores si los hay.

Se enviarán á Cuba grandes cantidades de harina para el ejército, en vista de la escasez de dicho artículo, que antes se importaba de los Estados Unidos.

Han conferenciado con el señor Gullón el Nuncio de Su Santidad y los embajadores de Francia y Rusia.

Hasta última hora ha reinado en Madrid completa tranquilidad.

—Comunican de Washington que el Mensaje de Mac-Kinley pasó al exámen de las dos Comisiones parlamentarias de Relaciones exteriores, que han de proponer á la respectiva Cámara la resolución adecuada.

—El señor Polo de Bernabé entregó ayer al Gabinete de los Estados Unidos la Nota en que España replica al Mensaje de Mac-Kinley. Concrétanse en dicho documento las condiciones en que se ha planteado la presente crísis internacional. Hace presente que España ha concedido una suspension de las hostilidades en Cuba, sin condiciones. Recuerda que ha otorgado á la isla instituciones por demás liberales, que ha de desarrollar el Parlamento insular en uso de sus poderes, y ofrece someter el conflicto surgido de la voladura del «Maine» al exámen arbitral de peritos nombrados por potencias marítimas.

—El *New York Herald* publica parte de una carta de Máximo Gómez dirigida al cónsul Mr. Barkeer, manifestando su resolución de no aceptar el armisticio, fundándose en que pronto empezarán las lluvias, que son gran elemento de guerra para sus tropas y que tanto perjudican á los soldados españoles.

«El armisticio, añade, conviene por este motivo á España, pero de ninguna manera á nosotros, que lo rechazaremos en absoluto.»

Muéstrase más confiado que nunca y termina diciendo que sólo cesarán las hostilidades *para siempre* si España abandona la isla.

—El Consejo de ministros ha despertado gran ansiedad entre la gente política, pues era de presumir se adoptasen acuerdos de trascendencia. Los ministros han guardado reserva, pero sin embargo dícese con algún fundamento que se ha tratado en el Consejo de la conveniencia de reunir las Cortes lo más pronto que sea posible, y que la mayoría de los ministros ha estado de acuerdo al tratar del Mensaje de Mac-Kinley, habiendo convenido en que corresponde al Gobierno español protestar con energía contra algunos puntos que contiene el documento, que son algo ofensivos para nuestra patria.

Asegúrase también que ha adoptado el Gobierno algunas resoluciones de trascendencia que no se harán públicas hasta dentro de tres ó cuatro dias.

A CAMPOAMOR

Tu bondad, tu trato ameno,
tu faz, tu ingenio florido,
Campoamor, son un veneno,
pues siendo tan descreido
no debieras ser tan bueno.
Hoy con tu ejemplo se vé
más válida la opinión
de que es fácil que se dé
la *moral* sin *religión*,
y la *conciencia* sin *fé*.
¡Hombre, no inspires amor!
Te lo ruego por Dios vivo...
¡Hazte malo, por favor,
pues no serás tan nocivo...
en siendo un poco peor!

Adelardo L. de Ayala.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
San Telmo confesor.
CUARENTA HORAS
Están en la iglesia de la Congregación

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

Teatro Principal

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Función para hoy jueves 14 abril 1898
(3.ª de abono)

Se pondrá en escena el drama en 3 actos
INOCENCIA

Estreno de la comedia en 1 acto,
EL SUEÑO DORADO

A las 9 menos cuarto.

Al rayar el alba del siguiente dia, ya estaban abajo los dos, y Renzo, ataviado para emprender su jornada, con su cinto debajo del coleto, su gran cuchillo en la faltriquera de los calzones, y en lo demás, lijero y desembarazado. El lio le dejó en poder de su huésped, diciendole:—«Si algo bien, si la encuentro viva, si... basta; entónces daré la vuelta por aqui, y me llegaré á Pasturo á dar la buena noticia á la pobre Inés, y luego... Pero si por desgracia... Dios no lo permita... entónces... no sé lo que haré, no sé á dónde iré; pero de fijo, lo que es por esta tierra no me volvereis á ver.»

Y hablando de esta manera, de pié en la puerta que daba al campo, miraba en derredor, con la cabeza levantada, aquel sol naciente de su patria, que en tanto tiempo no habia visto. Tras esto, animóle su amigo con vaticinios lisongeros y palabras de esperanza; hízole aceptar algunas provisiones para aquel dia, y despues de haberle acompañado largo trecho, le despidió con nuevos presagios venturosos.

Renzo tomó el camino poco á poco, pues sólo queria llegar aquella noche á las cercanias de Milan, para entrar la mañana siguiente, y comenzar desde luego sus investigaciones. No tuvo novedad alguna en su viaje, ni encontró en él cosa que llámase particularmente su atencion, á no ser las acostumbradas miserias y calamidades. Paróse como el dia anterior en un bosquecillo á descansar un poco y tomar algun alimento. En Monza, pasando por una tienda en que vendian panes, pidió un par de ellos para en todo caso no hallarse desprevenido. Intimándole el tendero que no entrase, le alargó por medio de una paleta una cazuela con agua y vinagre, diciéndole que ehcase en ella el dinero; y echo esto, le dió con unas tenazas los dos panes, de los cuales metió Renzo uno en cada bolsillo.

No tuvo Renzo corazon para emplear largo tiempo en mirar aquel destrozo, y como la casa estaba inmediata, no pudo resistirse al ansia de verla. Entró por el huerto, donde, como en la viña, crecian, en lugar de hortalizas y flores, plantas parásitas. Puso el pié en el umbral de uno de los dos cuartos bajos, y al asomarse, vió huir pavorosas con el ruido de sus pisadas, y cruzarse en varias direcciones, ratas como perros, notando al mismo tiempo el hedor insoportable que despedia un camastro de paja podrida y hedionda, que tendido por el suelo, habia servido de lecho á las tropas tudescas. Echó una mirada en rededor de las paredes, y las vió desconchadas, ahumadas y sucias; levantó los ojos al techo, y le halló cubierto de espesas y polvorosas telarañas: no habia otra cosa. Salió de allí tirándose de los pelos, y volvió por el huerto y por el mismo camino por donde habia entrado; á los pocos pasos tomó una estrecha senda á la izquierda, que conducia al campo, y sin encontrar alma viviente, llegó cerca de la casilla en donde pensaba parar.

Iba anocheciendo, y aquel su amigo estaba sentado en un banquillo á la puerta de su casa, con los brazos cruzados sobre el pecho, y los ojos clavados en el cielo, á manera de un hombre abatido por las desgracias y embrutecido por la soledad. Volvióse al oir pisadas, miró quien era. Y segun lo que le pareció ver entre dos luces y las ramas, se puso de pié, y con las manos levantadas, dijo en voz alta:

—Aqui estoy solo: ¿no hice bastante ayer? Déjame en paz, que tambien en eso harás una obra de misericordia.

No sabiendo Renzo que quería decir, le contestó llamándole por su nombre.

¡Renzo!... dijo el amigo, exclamando y preguntando á un tiempo.

—El mismo, contestó Renzo, y los dós corrieron el uno hácia el otro.

Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 13 Abril 1898.—Cierre de ayer á las 4 tarde.

Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona.

Efectos públicos	Fin
Interior	55 10
Exterior	67 90
Amortizable contado	66 50
Billetes Cuba 1896 id.	77 50
» » 1890 id.	64 62
Obligaciones Aduanas id.	88 00
Acciones	
Banco Hispano Colonial	00 00
Ferro-carril Norte España	21 50
Id. Barcelona Tarragona y Francia	18 70
Id. Medina Zamora Orense á Vigo	0 00
Obligaciones.—Contado.	
F-C. Tar.ª B.ª y F.ª 6 por 100	70 75
» » 3 por 100	37 50
» » no hipotecadas	00 00
» Almansas 5 por 100	00 00

PARIS	Proxim.
Renta exterior	46 25
Acciones F. C. Norte España	00 00
GIROS	
Paris	43 80
Londres	36 47

CUPONES

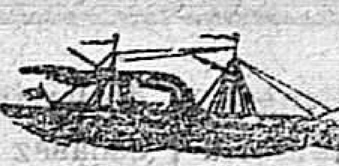
vencimiento 1.º de Abril de 1898

Interior y amort. 0'00 por 100. Daño.
Exterior 00'00 por 100. beneficio
Cubas 00'00 por 100. Id.

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll	5'30 m.	11 id.
Olot y su linea	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su linea	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su linea	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.



—¿Con qué eres tú? dijo el amigo en cuanto estuvieron cerca. Ah! ¡cuánto me alegro de verte! ¿Quien lo creyera? Pensaba que eras Pablillo, el sepulturero, que no cesa de venir á molestarme para que vaya con él á enterrar...¿Sabes que me he quedado solo, solito como un ermitaño?...

—Demasiado lo sé, dijo Renzo; y de esta manera, trocando atropelladamente expresiones de afecto, preguntas y respuestas, fuéronse juntos á la casilla. Allí, sin interrumpir el coloquio, se apresuró el amigo á obsequiar á Renzo del mejor modo posible en aquella sorpresa, y en aquel tiempo. Puso agua al fuego para hacer las gachas, y dejándoselas encargadas á Renzo, se marchó repitiendo:

—¡Solo, solo como un ermitaño!...

Volvió en breve con un cantarillo de leche, un poco de carne salada y un par de rábanos, con higos y melocotones. Dispuesto todo, y volcadas las gachas sobre la mesa, sentáronse los dos á comer, dándose recíprocamente las gracias, el uno por la visita, y el otro por la acogida; y al cabo de dos años de no verse, conocieron en un momento que eran más amigos de lo que creian serlo cuando se veian casi todos los dias, porque á los dos les habian sucedido algunas de aquellas cosas que dan á conocer qué balsamo tan precioso es para el alma el cariño, tanto el que se siente como el que se encuentra en otros.

Pero nadie podia ocupar en el ánimo de Renzo el lugar de Inés, ni consolarle de su ausencia, no sólo por el antiguo y particular afecto que á la madre de Lucia profesaba, sino tambien porque entre las varias cosas que él deseaba aclarar, habia una de que ella sola tenia la llave. Estuvo algun tiempo dudando si ante todas cosas iria á buscarla, pues tan cerca se hallaba ya de ella; pero considerando que Inés nada podria saber de la salud de su hija, se confirmó en su primer propósito de ir en derechura á averiguarlo todo,

arrostrando desde luégo tan peligrosa empresa, para traer despues la noticia á su madre. Supo tambien por su amigo muchas cosas que ignoraba, y se impuso bien de otras de que no tenia noticias exactas, no menos acerca de las aventuras de Lucia, que respecto de las persecuciones dirigidas contra él mismo; y de cómo D. Rodrigo se habia marchado, rabo entre piernas, sin que hubiese vuelto á parecer en el pueblo, y en fin, de todo aquel conjunto de sucesos que habian pasado en ausencia del mozo. Aprendió tambien (y no era para él negocio de poca monta), á pronunciar claramente el apellido de D. Ferrante; pues aunque Inés se lo habia mandado á decir en sus cartas, estaba de tal modo escrito, y tal esplicacion le habia dado á él su intérprete de Bérgamo, que si con aquella palabra hubiese ido á buscarle á Milan, probablemente no habria encontrado quien le comprendiese; apuro tanto más grave para el pobre mancebo, cuánto que aquel era el único rastro que podia dirigirle para saber de Lucia. Por lo que toca á la persecucion de la justicia, pudo cerciorarse de que no era peligro tan próximo que pudiese darle cuidado. El Sr. Podestá habia muerto de la peste, y no se sabia cuándo le enviarian sucesor; á casi todos los esbirros se los habia llevado igualmente la trampa, y los que habian quedado vivos, no estaban para pensar en cosas añejas.

Renzo tambien contó á su amigo sus aventuras, recibiendo en trueque mil historias del paso de las tropas, de la peste, de los untadores y de los maleficios.—«¿Qué lances, eh? —prosiguió el amigo, acompañando á Renzo á un cuartito del piso alto, que la peste habia dejado limpio de moradores. —«Cosas que jamás hubiéramos pensado ver; cosas que nos dejarán desconsolados para toda la vida... Sin embargo, parece que se encuentra algun alivio hablar de ellas con un amigo.